



La integración petrolera en América Latina: el rol de ARPEL como comunidad epistémica.

Susana Yazbek
Universidad de Buenos Aires
suyazbek5@hotmail.com

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar el rol que desempeñó ARPEL en el proceso de integración regional del sector petrolero en América Latina. A partir del concepto de “comunidades epistémicas”, examinaremos la historia de ARPEL desde 1965 hasta el año 2000. Inicialmente ARPEL -Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana- reunía a las empresas petroleras estatales cuando fue fundada en 1965, luego, en la década de 1990, completó su transformación y fue incorporando entre sus miembros a empresas privadas y cambió su denominación -en 1993: Asistencia Recíproca Petrolera Empresarial Latinoamericana, y en 1998: Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe-.

Palabras clave: PETRÓLEO - INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA - ARPEL

Abstract

The purpose of this paper is to analyze the role played ARPEL in the process of regional integration in the oil sector in Latin America. Using the concept of “epistemic communities” we will examine the ARPEL’s history since 1965 until 2000. At first ARPEL -Latin American Reciprocal Assistance State Oil- gathered the state oil companies when it was founded in 1965, then in the 1990s, it completed its transformation and it was incorporated among their members private companies and it changed its name -in 1993: Latin American Reciprocal Assistance Oil Companies, and in 1998: Regional Association of Oil and Natural Gas in Latin America and the Caribbean-.

Key words: PETROLEUM - LATIN AMERICAN INTEGRATION - ARPEL

Recibido: 4 de marzo de 2012

Aprobado: 15 de mayo de 2012

Introducción

No pocos fueron los intentos de integración en materia energética llevados adelante en América Latina y el Caribe durante la segunda mitad del siglo XX que, con diversos objetivos, tienen en común que no han alcanzado mayor trascendencia ni relevancia en el área. Entre los organismos de cooperación regional que aún perduran encontramos entre otros: CIEN -Comisión Interamericana de Energía Nuclear- dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), fundada en 1959; ARPEL, creada en 1965 se denominó inicialmente “Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana” y desde la década de 1990 “Asistencia Recíproca Petrolera Empresarial Latinoamericana” primero y luego “Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe”; CIER -Comisión de Integración Eléctrica Regional- se originó en 1964; y OLADE -Organización Latinoamericana de Energía- data de 1973. De todos ellos el único instituido específicamente para el sector de los hidrocarburos fue ARPEL.

De allí que el propósito del presente trabajo sea investigar cuál fue el rol de ARPEL en el -fracasado o pendiente- proceso de integración petrolera latinoamericana a la luz del concepto de “comunidad epistémica”. Contamos para ese fin, además de las fuentes secundarias citadas, con las diversas publicaciones de ARPEL para el período estudiado, destacándose especialmente las de sus Asambleas.

Para comprender este proceso inicialmente abordaremos el concepto de comunidad epistémica, luego examinaremos la evolución de ARPEL y sus transformaciones para el período 1965-2000, y finalmente evaluaremos el papel de la organización como comunidad epistémica con el fin de esclarecer su participación en la región en el proceso de integración del sector de los hidrocarburos.

Acerca de las comunidades epistémicas

El concepto de comunidad epistémica nos permitirá estudiar el papel de las ideas en las relaciones internacionales. Al respecto -relacionados con los institucionalistas y transnacionalistas-, los llamados funcionalistas¹ han marcado una apertura distinta hacia la importancia de las ideas en la determinación de las relaciones entre estados. Exponentes como Karl. W. Deutsch o Ernst Haas, teorizaron sobre los procesos de integración nacional y regional, sus modos, condicionantes, desarrollos pasados y probables. Deutsch ha estudiado desde la década de 1960 la vinculación entre la cohesión de una comunidad política y el nivel de las comunicaciones, en términos de intensidad, rapidez y frecuencia de los intercambios que se establecen entre sus miembros. En sus palabras:

¹ Por sus estudios sobre la integración nacional o pluri-estatal, reciben también la denominación de integracionistas.

“La sociedad, como la comunidad, se desarrolla por el aprendizaje social, y una comunidad comprende a las personas que han aprendido a comunicarse entre ellas por encima del simple intercambio de bienes y servicios (...) La comunidad que permite la experiencia de una historia común, como tal, es una comunidad de hábitos complementarios y de facilidades de comunicaciones (...) Podemos llamar pueblo a un vasto grupo de personas unidas por tales hábitos y facilidades”.²

La idea de Deutsch, pertinente para el estudio de las relaciones interestatales y que será desarrollada por estudiosos como Ernst Haas para examinar la construcción de la compleja Unión Europea, consiste en señalar que los intercambios económicos, demográficos, informativos, educacionales, generen solidaridades fundacionales que se traducen -más tarde o más temprano- en uniones regionales de distinto grado y carácter. Al examinar el proceso de integración europea, Ernst Haas señala el modo en que los estados van abriendo su permeabilidad y unicidad a través de convenios comerciales parciales, disminución de barreras arancelarias, intercambios culturales, creación de instituciones que acompañan el proceso y de movimientos migratorios libres entre los miembros de la comunidad. Los intercambios producen esa solidaridad que Deutsch había mostrado como la base de la generación de la nacionalidad.³

Fuera ya del funcionalismo, el concepto ha sido utilizado ampliamente por estudiosos de los regímenes internacionales como Emanuel Adler. En sus análisis concibe a las comunidades epistémicas como creadoras de creencias intersubjetivas que actúan como “vehículos de supuestos teóricos, interpretaciones y significados colectivos que pueden ayudar a crear la realidad social de las relaciones internacionales”. El enfoque de Adler, denominado constructivista o constructivista social, no niega la existencia de la realidad en términos aristotélicos o realistas, sino que agrega otro componente -que existe y que no deriva meramente de la estructura material- a la comprensión de las relaciones internacionales. La presencia de la intersubjetividad en la urdimbre social, es un elemento autónomo y un factor explicativo de primer orden porque “la construcción social de la realidad internacional por las comunidades epistémicas puede consistir en la difusión e internalización de nuevas normas constitutivas que acaban por crear nuevas identidades e intereses como asimismo nuevos tipos de organización social”.⁴

Dentro de la misma corriente Peter Hass define a la comunidad epistémica como

“una red de profesionales con reconocida experiencia y competencia en un área particular y con la autoridad de poseer conocimientos relevantes para la política dentro de ese terreno o tema. Las comunidades epistémicas tienen un conjunto compartido de creencias normativas y de principios, (...) y un emprendimiento político común”.⁵

² Deutsch (1966), pp. 91-96.

³ Hass, E. (1968).

⁴ Adler (2002), pp. 232 a 234.

⁵ Hass, P. (1992), p. 3; citado en Adler (2002), p. 32.

Es decir que las comunidades epistémicas hacen referencia a los expertos que, por su prestigio y conocimiento sobre un tema, inciden y promueven la toma de decisiones políticas.

El estudio de Adler y Hass sobre las comunidades epistémicas ilumina algunos aspectos sobre el tema con un enfoque “metodológicamente pluralista”.⁶ Para ellos “estudiar las ideas de las comunidades epistémicas y su impacto en las políticas concretas significa sumergirse en el mundo interior de la Teoría de las Relaciones Internacionales y borrar las fronteras artificiales entre la política internacional y la doméstica”. Su propuesta -que es la que seguiremos en nuestro análisis- es “ver la política internacional como el proceso por el cual las innovaciones de las comunidades epistémicas se difunden a nivel nacional, transnacional e internacional para convertirse en la base de prácticas e instituciones internacionales nuevas o transformadas y en los atributos emergentes de un nuevo orden mundial”. Las innovaciones intelectuales -que las comunidades epistémicas ayudan a producir- están insertas en las organizaciones domésticas e internacionales (en las que es posible que residan las comunidades epistémicas) e informan con sus preferencias sobre su visión del mundo. Las expectativas y valores inyectados en el proceso político por las comunidades epistémicas -que evolucionan independientemente de la influencia directa de las autoridades gubernamentales-, una vez que se comparten, ayudan a coordinar o estructurar las relaciones internacionales. A largo plazo, la institucionalización de la influencia de las comunidades epistémicas se produce a través de la socialización, que es especialmente importante para la coordinación internacional de las políticas. A medida que las comunidades epistémicas se consolidan y expanden su influencia política y burocrática en el plano internacional, pueden incorporar ideas adicionales al núcleo de las creencias de la comunidad.

A partir de estos supuestos, surgen algunas preguntas que intentaremos responder al finalizar la investigación: ¿Fue ARPEL una comunidad epistémica? Como tal: ¿Consiguió generar un nuevo orden regional para el sector petrolero? ¿Funcionó como una comunidad epistémica? ¿Ayudó a coordinar y estructurar las relaciones internacionales del sector de los hidrocarburos en América Latina por medio de sus prácticas e instituciones? ¿Cómo afectó a ARPEL la presencia de otras instituciones similares en su proceso de socialización? ¿Pudo sustraerse a la influencia de las autoridades gubernamentales? ¿Cómo impactó la incorporación de ideas adicionales al núcleo inicial de creencias de la comunidad epistémica?

⁶ Adler y Hass, P. (2009).

ARPEL: Una historia de transformaciones

En 1965 varias empresas petroleras estatales de América Latina decidieron constituir una asociación de asistencia recíproca para defender y fomentar sus intereses en la región y que, además, propiciara el desarrollo de la industria petrolera en el área por medio de acciones estratégicas comunes. Los procesos de privatización y liberalización de los mercados registrados en la década de 1990 llevaron a incorporar entre sus miembros a empresas de capital público y/o privado. Esta transformación quedó reflejada en los cambios que sufrió su denominación, aunque se mantuvieran las mismas siglas iniciales, así ARPEL pasó de significar “Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana” en 1965 a responder a la de “Asistencia Recíproca Petrolera Empresarial Latinoamericana” en 1993 y luego, en 1998, a la de “Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe”.

En definitiva, la historia de ARPEL no es unilineal y presenta distintas etapas que serán objeto de nuestro análisis. En primer lugar el período previo y las condiciones que llevaron a su fundación en 1965. Entre esa fecha y 1979, el que se corresponde con el de su organización y consolidación seguida, entre 1980 y 2000, de una nueva etapa donde se expande hacia nuevos sectores la membresía de la institución. Esta expansión, caracterizada por su heterogeneidad, implica el debilitamiento de las posiciones iniciales en el marco del proceso de desregulación y privatización de la producción de hidrocarburos en América Latina.

Los orígenes, 1961-1965

Antecedentes

La importancia de los recursos hidrocarburíferos disponibles en América Latina y el perfil estratégico que siempre significó para la región su producción, favoreció el proceso de avance de la idea de que “solo los monopolios estatales podían ser capaces de proteger los recursos petroleros con el fin de promover la industrialización que era esencial para alcanzar el bienestar económico y la independencia política de la región”.⁷

La organización de empresas petroleras estatales latinoamericanas se realizó en distintos momentos pero en todos los casos se desarrolló bajo el influjo de una fuerte concepción nacionalista en materia energética. Dichas empresas pasaron a desempeñar papeles cada vez más importantes en las economías nacionales, lo que fue acompañado en muchos casos por un retiro gradual -y un tanto dispar- de

⁷ Solberg (1982), p. 264.

las multinacionales en las operaciones de *upstream* y *downstream*,⁸ sin embargo, y cuando la legislación lo permitió, las mismas procuraron mantener el control de este último dada su alta rentabilidad.

A la experiencia pionera argentina de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) fundada en 1922, se le sumó la de Uruguay en 1931 cuando su Congreso aprobó la creación de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP); le siguió Bolivia que, bajo el gobierno militar del coronel David Toro, dio origen en 1936 a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). En 1934 el gobierno peruano creó la Empresa Petrolera Fiscal (EPF) y en 1952 por la Ley del Petróleo se declaró a todos los yacimientos de hidrocarburos de propiedad del Estado, desde 1969 PETROPERU -antes EPF- fue organizada como empresa integrada. En Brasil, durante la última presidencia de Getulio Vargas, el Congreso aprobó en 1953 la puesta en funcionamiento de Petróleo Brasileiro SA (PETROBRAS) que monopolizó todas las etapas de la actividad petrolera, aunque las refinerías privadas continuaron operando y las empresas extranjeras siguieron controlando la distribución. En la política petrolera mexicana la idea de una empresa estatal fue ganando fuerza y culminó en los famosos decretos de nacionalización de toda la industria petrolera del país dictados por el presidente Lázaro Cárdenas que además creó el monopolio petrolero estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) en 1938. La Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) de Chile fue fundada en 1950 para la exploración y explotación de los yacimientos de petróleo y gas, en tanto que la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) comenzó a operar en 1951. Si bien la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) ya existía en la década de 1960 como empresa pública nacional, de ella emergió en 1976 -en el marco de la ley de nacionalización aprobada por el Congreso durante la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez- Petróleos de Venezuela SA (PDVSA) que se hizo cargo de la totalidad de los activos petroleros que pertenecían hasta entonces a las compañías petroleras internacionales.

Los primeros pasos hacia la integración

Los países latinoamericanos a mediados de 1960 producían el 18% del crudo mundial, operaban dos tercios del total de la capacidad de refinación de la región y controlaban el 53% de la distribución de derivados del petróleo.⁹ En este contexto y con el fin de cristalizar estrategias que defendieran los intereses comunes de la industria petrolera del área se organizó en junio de 1961 en la ciudad de Maracay (Venezuela) la Primera Conferencia de Empresas Petroleras Estatales Latinoamericanas -I CEPEL-, bajo

⁸ El término *upstream* hace referencia a las operaciones de exploración y explotación. En tanto que el de *downstream* está vinculado con la refinación, comercialización y distribución.

⁹ Solberg, (1982), pp. 271-272.

el impulso de Juan Pablo Pérez Alfonso,¹⁰ ministro de Minas e Hidrocarburos venezolano y presidente del Consejo Directivo de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP). Asistieron los representantes de ocho empresas petroleras estatales: la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) de Uruguay; la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), la Empresa Colombiana de Petróleo (ECOPETROL), la Empresa Petrolera Fiscal (EPF) de Perú, Petróleo Brasileiro SA (PETROBRAS), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) de Argentina, y Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB).

Allí el Ministro venezolano Juan Pablo Pérez Alfonso explicó los objetivos de los países representados en la Conferencia: “generar un proceso de integración que fortaleciera el comercio de hidrocarburos, y así contribuir al desarrollo económico y social de la región. Para ello se propugnó el establecimiento de un equilibrio equitativo que permitiera aprovechar en forma más sustantiva y eficaz los propios recursos de hidrocarburos regionales”.¹¹ En tanto que en la ceremonia de clausura de la Conferencia el representante de ECOPETROL, José Giordanelli, expresó que: “conservar los recursos naturales de la región, explotarlos en forma que cada día beneficien más a los intereses de los países que la integran, son los propósitos fundamentales de las empresas petroleras estatales de América Latina”.¹² Asimismo, se acordó que dichas empresas “seguirán la política económica que les fijen los gobiernos de sus respectivos países”.¹³

No se produjeron nuevos encuentros hasta 1964 cuando por iniciativa de altos ejecutivos de la Empresa Petrolera Fiscal de Perú (EPF) y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina (YPF) se convocó en julio de ese año a una nueva reunión, denominada II CEPEL, que se celebró en Buenos Aires en el mes de octubre bajo los auspicios de YPF. La siguiente reunión organizativa se realizó entre finales de enero y principios de febrero de 1965 en la ciudad de Lima, auspiciada por la Empresa Petrolera Fiscal (EPF) de Perú.

La fundación de ARPEL

Entre el 27 de septiembre y el 2 de octubre de 1965 los representantes de las petroleras latinoamericanas ANCAP, CVP, ECOPETROL, ENAP, EPF, PETROBRAS, YPF e YPFB se reunieron en Río de Janeiro en la III CEPEL. Así, el 2 de octubre de 1965 se aprobó la constitución de la nueva institución denominada

¹⁰ Venezuela y Pérez Alfonso también participaron activamente en la conformación de la OPEP, que se hizo efectiva el 13 septiembre de 1960. El objetivo era subordinar el cartel privado del petróleo por un cartel oficial constituido por los gobiernos de los países productores que fuera capaz de defender sus intereses controlando y prorrateando la oferta de petróleo dirigida al mercado internacional.

¹¹ ARPEL (2005), p. 17.

¹² ARPEL (2005), p. 17.

¹³ ARPEL (1990), p. 5.

Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL), concretando de esta manera la firme voluntad integradora expresada en la primera reunión de 1961. En esa circunstancia se realizó la I Asamblea Ordinaria de ARPEL en la que se fijaron las bases de la nueva organización en lo referente a objetivos, miembros y estructura institucional para su funcionamiento.

a) Objetivos

ARPEL expresó claramente sus objetivos en 1965 de la siguiente manera:

“La Asociación tiene por objetivo estudiar y recomendar a sus miembros, acuerdos que le proporcionen colaboración mutua en apoyo de sus intereses comunes, con vistas a la integración económica y técnica latinoamericana. Para el cumplimiento de sus fines ARPEL debe:

1) Estimular entre sus miembros el intercambio de información y asistencia técnica.

2) Realizar estudios para facilitar: a) la cooperación con los organismos internacionales, b) la expansión de la industria del petróleo en América Latina, c) la expansión de las industrias latinoamericanas de equipos y materiales para las actividades petroleras, d) la conservación de los recursos de hidrocarburos, e) la coordinación de programas de desarrollo entre sus miembros, **f) el desarrollo de transacciones comerciales entre sus miembros.** [la negrita es de S.Y.]

3) Promover la realización de congresos, conferencias y reuniones técnico-científicas, para el estudio de asuntos de interés común”.¹⁴

b) Miembros

En su Estatuto, ARPEL disponía que podían ser miembros: “a) Fundadores, o sea, los que suscribieron este Estatuto en la fecha de constitución de la Asociación; b) Activos, con voz y voto; y c) Afiliados, con voz pero sin voto”.

c) Estructura institucional

La estructura institucional de ARPEL estaba conformada por la Asamblea y la Secretaría General, asistida por una Subsecretaría. Se fijó como sede de la Secretaría General la ciudad de Lima, Perú.¹⁵

La autoridad máxima de ARPEL era la Asamblea integrada por todos sus miembros. La Asamblea Ordinaria se reunía una vez por año, fijándose como sede rotativa el país de las empresas miembro, según su orden alfabético. Sus atribuciones eran: formular la política general de la Asociación, fijar los programas de trabajo de la Secretaría General y considerar sus informes y recomendaciones, aprobar la admisión o exclusión de los miembros activos o afiliados, aprobar las modificaciones estatutarias y reglamentos necesarios, designar o remover al Secretario General o Subsecretario, establecer las cuotas y contribuciones de sus miembros, y aprobar el presupuesto y la Memoria y Balance a cada ejercicio.

La Secretaría General era el organismo coordinador de las actividades de ARPEL, dependía exclusivamente de la Asamblea y era asistido por un Subsecretario General. Ambos funcionarios eran electos por dos años y debían ser del plantel de sus miembros asociados aunque no podían pertenecer a

¹⁴ ARPEL, *XIV Asamblea Ordinaria* (1979), p. 1.

¹⁵ En 1967, la III Asamblea Ordinaria celebrada en Caracas, Venezuela, dispuso su traslado a la ciudad de Montevideo, Uruguay, donde reside actualmente.

la misma empresa. Entre sus funciones se encontraban las de: ejecutar los acuerdos y recomendaciones de las Asambleas, velar por el cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos de la Asociación, convocar y organizar Asambleas. También debía someter a la Asamblea un plan anual de trabajo, recaudar las cuotas y contribuciones de sus Miembros, elaborar anualmente el presupuesto y la Memoria y Balance de la Asociación. Asimismo, ejercía la representación legal de ARPEL y promovía la cooperación con organismos internacionales.¹⁶

A continuación examinaremos los períodos 1965-1979 y 1980-2000 prestando particular atención al estudio de los cambios que se produjeron en su estructura institucional y en dos de los tópicos de mayor interés para la Asociación: relaciones con otros organismos nacionales e internacionales (oficiales o privadas), por un lado y por otro, los temas prioritarios que marcaron la agenda de ARPEL.

La primera etapa: desde su creación a la reforma, 1965-1979

El consumo de petróleo en América Latina pasó de 1,12 a 1,95 millón de barriles por día (b/d) y continuó en alza entre 1970 y 1977 hasta alcanzar 3,15 millones de b/d en vísperas de 1979. Hacia finales de la década, Venezuela era el país de América Latina con mayor producción, disponiendo del 60% de las reservas continentales.¹⁷ La fuerte suba del petróleo acordada en 1973 por la OPEP tuvo impactos disímiles en el área latinoamericana. Mientras que México y Venezuela, y en menor medida Ecuador y Bolivia, se beneficiaron con el alza de los precios, los demás países se vieron afectados al degradarse los términos de intercambio. Entre 1973 y 1979 la producción regional se estancó en alrededor de 5 millones de b/d, con una baja notoria de 4,2 millones de b/d en 1975. Si bien es cierto que la producción se triplicó en México -como resultado de nuevos descubrimientos de petróleo- y en Perú, en otros países se mantuvo como en Brasil y Ecuador. En la mayoría de los casos la producción de petróleo disminuyó, como fueron los casos de Venezuela, Colombia, Chile y Bolivia.¹⁸

En este contexto ARPEL llevó adelante su proceso de desarrollo y expansión, sin descuidar la integración del sector petrolero en la región, para lo cual fue modificando progresivamente su composición y, en consecuencia, su Estatuto.

Ampliación de la membresía y de su estructura institucional

Con vistas a lograr que ARPEL fuera una institución que integrara a las empresas petroleras estatales de la región se avanzó en la incorporación de nuevos miembros. A las ocho empresas Fundadoras -ANCAP

¹⁶ ARPEL, *XIV Asamblea Ordinaria* (1979), pp. 2-3.

¹⁷ Fontaine (2003), p. 2.

¹⁸ Fontaine (2003), p. 13.

de Uruguay, ECOPETROL de Perú, ENAP de Chile, PETROBRAS de Brasil, CVP (luego PDVSA) de Venezuela, PETROPERÚ de Perú, YPF de Argentina y YPFB de Bolivia-, se sumaron dos más: en 1971, CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana) -luego PETROECUADOR- en cuya organización ARPEL participó activamente, y PEMEX (Petróleos Mexicanos) en 1976.

El proceso de integración iniciado por ARPEL incluyó a las empresas de la región aunque no formaran parte de ella. En la III Asamblea Ordinaria celebrada en 1967 en Caracas -Venezuela- se dispuso que ARPEL ofreciera su colaboración, en forma de asistencia técnica, a todos los países del área que aún no tuvieran empresas estatales o que, teniéndola, no fueran miembros de la Asociación. En 1977, en el marco de la XII Asamblea Ordinaria de Lima, ratificó dichos principios de asistencia técnica y los amplió al área de adiestramiento especial de personal, en las mismas condiciones que las empresas Miembro o Afiliadas, bajo la coordinación y seguimiento de la Secretaría General.

Dado que uno de los propósitos de ARPEL era establecer relaciones con organismos nacionales de distintos países cuyas acciones estuvieran vinculadas con sus objetivos, se incorporaron como Empresas Afiliadas: Gas del Estado de Argentina en 1975 y el Instituto Mexicano de Petróleo (IMP) en 1978. También creó la categoría de Observadores en la que se incluía a los representantes de: a) los gobiernos latinoamericanos que no tuvieran empresas petroleras estatales pero que manifestaran su deseo de constituirlos, b) las empresas petroleras ya constituidas, c) organismos internacionales y de otras entidades vinculadas a la actividad petrolera. Los mismos no tendrían derecho a voz ni a voto pero se les permitía participar en los debates de las comisiones especializadas y ser escuchados en las Asambleas por expreso pedido suyo. Para 1979 participaban como Observadores los siguientes representantes de organismos públicos de Paraguay, Centroamérica y el Caribe: Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica; Comisión Nacional de Petróleo (CONAPE) de El Salvador; Dirección General de Minería e Hidrocarburos de Guatemala; Ministry of Energy and Natural Resources de Guyana; Secretary National Oil Corp of Jamaica Ltd de Jamaica; Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de Paraguay; Secretaría de Estado de Industria y Comercio de República Dominicana; y *Ministry of Petroleum and Mines* de Trinidad y Tobago. Obsérvese que la ampliación de la membresía, no implica la ruptura de la hegemonía de las empresas petroleras estatales, ni el debilitamiento de los objetivos originales.

Asimismo ARPEL modificó su estructura institucional. En la VII Asamblea de ARPEL, celebrada en 1971 bajo los auspicios de ANCAP de Uruguay, se dispuso la creación de la Reunión a Nivel de Coordinadores (RANCO). Dichas reuniones se realizaban una vez por año en la sede de la Secretaría General de ARPEL en Montevideo, bajo la conducción del secretario general, para considerar la agenda de la Asamblea a realizarse. Además, los coordinadores se ocupaban del seguimiento de los asuntos inherentes a ARPEL en sus respectivas empresas.

Relaciones con organismos internacionales

En el plano de las relaciones con organismos internacionales, ARPEL fue reconocida en 1966 como organismo consultivo especializado de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y alcanzó el Estatus Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) desde 1976. Asimismo, procuró estrechar vínculos con organismos internacionales como la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y la OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), entre otros.

Por tratarse de un organismo vinculado a la energía, y dada la importancia que ese sector había adquirido en Latinoamérica, nos detendremos brevemente en analizar las características de la OLADE y sus vinculaciones con ARPEL. El surgimiento de OLADE fue consecuencia de la crisis energética que sufrió la región. Desde 1970 los precios del petróleo comenzaron a experimentar paulatinas subas hasta la eclosión de 1973 que, por tratarse la principal fuente de energía, impactó de distinta manera en los países en desarrollo del área. Los que tenían recursos petroleros importantes pudieron ampliar las posibilidades de acelerar su crecimiento; en cambio, para las naciones importadoras de petróleo, el aumento de los precios de los hidrocarburos agudizó la problemática a resolver al encarecerse los bienes de capital y la tecnología importada. La OLADE -Organización Latinoamericana de Energía- se creó el 2 de noviembre de 1973 en la ciudad de Lima. El Acuerdo de Lima fue suscripto por numerosos países de América Latina y el Caribe en el que se enunciaron los principios básicos de la plataforma energética de la región:

“1) El irrenunciable derecho de los países de América Latina y El Caribe a la soberanía política y económica en el dominio y aprovechamiento de sus recursos energéticos, 2) La implantación de un nuevo concepto de racionalización, aprovechamiento y uso de los recursos energéticos supeditado a las exigencias del mismo desarrollo económico y social de los países, y 3) La promoción de la cooperación e integración regional como fundamentos de solidaridad entre sus Estados Miembros”.¹⁹

Estaba integrada por los ministros de Energía por lo que se trató de una institución de carácter político-técnico. El ingreso a la misma estaba sujeta a la ratificación del convenio por sus respectivas asambleas legislativas u organismos oficiales, lo cual generó en algunos casos la demora en la incorporación plena de algunos de sus miembros, tal fue el caso de Argentina que recién ingresó como miembro efectivo en 1985 aunque sus ministros de energía participaban desde 1973. La OLADE también trató de establecer relaciones con otros organismos continentales que persiguieran los mismos fines, entre

¹⁹ OLADE (1991), p. 8.

ellos se encontraban: la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y ARPEL.

Las relaciones entre ARPEL y OLADE revelaron dificultades en la concreción del proceso de institucionalización del área energética latinoamericana. Esto se debió principalmente a que en la OLADE estaban representados directamente los gobiernos por medio de sus ministros del área energética y en ARPEL los intereses de las petroleras, e indirectamente los de las autoridades gubernamentales cuando se trataba de empresas estatales. La lectura de las *Actas de las Asambleas Ordinarias* de ARPEL muestra su permanente preocupación por demarcar que el sector de los hidrocarburos quedara bajo su esfera de influencia. Pocos días después de la creación de la OLADE, en la IX Asamblea Ordinaria celebrada en Caracas, la Asociación expresó su voluntad de cooperar con dicha organización aunque dejaba bien en claro que sería en lo relativo al sector de los hidrocarburos. En la X Asamblea Ordinaria de Quito de 1975 planteaba ofrecer a los gobiernos de la región que todos los asuntos relacionados con investigación, tecnología y operaciones petroleras -que pudieran interesar a la OLADE- fueran tratados por ARPEL. En 1977, en la XII Asamblea Ordinaria de Lima, ARPEL remarcaba que “las esferas de actividades de ambas asociaciones se referían a aspectos diferenciados en el campo energético”.²⁰ Lo mismo ocurrió en 1978 en el marco de la XIII Asamblea Ordinaria de México cuando afirmaba “continuar definiendo los campos de actividades de ambos organismos tomando en cuenta que corresponden a ARPEL las actividades operacionales y comerciales en materia de hidrocarburos”.²¹ A pesar que ambas instituciones habían establecido estrechos contactos por medio de la firma de acuerdos y asistían a sus mutuas reuniones en calidad de observadores, ARPEL trató de reafirmar su liderazgo en el sector petrolero bajo el argumento de “evitar la duplicación de esfuerzos y superposiciones en el desarrollo y mejor aprovechamiento de los recursos y experiencias disponibles en las dos instituciones de integración latinoamericana”.²² También surgieron diferencias en el seno mismo de ARPEL, por ejemplo, para julio de 1974 uno de los representantes de Ecuador expresaba en el marco de la XIX Reunión de Expertos que:

“OLADE ha sido creada para atender los problemas del sector energético, como es el reparto de la energía a nivel latinoamericano. (...) A OLADE le corresponde el papel de redistribuir los recursos, para que quede cada vez mayor cantidad de energía liberada con fines más provechosos. Pero no tengo la menor preocupación respecto al destino de ARPEL, pues le corresponde un papel técnico, y a OLADE, la parte ejecutiva”.²³

Es decir que priorizaba el rol de OLADE, que tenía su sede en Quito, por sobre el de ARPEL.

²⁰ *Actas de las Asambleas Ordinarias de ARPEL*, p. 82.

²¹ *Actas de las Asambleas Ordinarias de ARPEL*, p. 95.

²² *Actas de las Asambleas Ordinarias de ARPEL*, p. 82.

²³ *XIX Reunión de Expertos de ARPEL (1974)*, s/n.

Investigación, difusión de los resultados y temas de interés

En cuanto a la investigación la Asociación también fue ampliando sus horizontes. Entre 1965 y 1979 ARPEL fue creando distintas instancias para promover el intercambio y la difusión de los resultados. Con el propósito de mejorar los niveles de eficiencia de las empresas, ARPEL constituyó un mecanismo técnico denominado Reuniones a Nivel de Expertos (RANE). Las mismas congregaban a los delegados de las empresas miembro a fin de abordar temas específicos, intercambiar experiencias y extraer conclusiones que permitieran recomendar mejoras técnicas de interés recíproco. La primera RANE se realizó en 1968 en Perú bajo el patrocinio de su empresa petrolera estatal.

Por otra parte se crearon las Comisiones Especializadas como organismos de trabajo con el objeto de ocuparse del estudio, recomendación y desarrollo de temas concernientes a los fines de la Asociación y estaban compuestas por personal especializado de las empresas Miembro. A su vez, cada comisión estaba patrocinada por una de estas empresas en forma rotativa. Hacia 1979 eran las siguientes: Comisión Especializada de Equipos, Materiales y Servicios (CEEMASE), Comisión Especializada de Refinación (CEREF), Comisión de Producción y Exploración (CEPROEX), Comisión Especializada Jurídica (CEJ), y Comisión Permanente de Formación y Perfeccionamiento de Personal (CEFAP). Entre marzo de 1968 y noviembre de 1979 se realizaron treinta y cuatro RANES, que congregaron a 1.610 especialistas y que posibilitaron la elaboración de 549 informes técnicos originales²⁴.

El conjunto de acciones implementadas por ARPEL para la difusión de los resultados no solo incluyó la edición de dichos informes sino también la de otras publicaciones como el *Boletín Informativo* (mensual) y el *Boletín Técnico* (trimestral). El primero daba cuenta de las actividades de ARPEL y de las empresas miembro y en el segundo, que contaba con resúmenes en varios idiomas, se consignaban específicamente los aspectos técnicos sobre distintos temas. Desde la X Asamblea Ordinaria celebrada en Quito en 1975, se dispuso además la publicación de un *Catálogo Petrolero Latinoamericano de Bienes y Servicios* para favorecer los intercambios de información y de experiencias entre las empresas de la región.

A partir del análisis de las *Actas de las Asambleas Ordinarias* entre 1965 y 1979 podemos establecer que inicialmente se elaboraron documentos referidos a las áreas operativas de *upstream* y *downstream* que dan cuenta del interés prestado para alcanzar el desarrollo petrolero. Con la crisis del petróleo de 1973 los temas sobre petróleo se volvieron más específicos para dar respuesta a la nueva situación -ahorro de energía, rentabilidad, operaciones *off-shore*- y se incorporó el del gas que pasó a tener mayor peso en la agenda de temas, y desde 1977 el de seguridad e higiene industrial. Para contribuir a la unificación de criterios sobre asistencia técnica y de capacitación, al intercambio de experiencias y metodologías apli-

²⁴ ARPEL (2005), p. 21.

cables a la industria y la transferencia de conocimientos técnicos, se establecieron acuerdos sobre cartas geológicas, normas sobre programas de asistencia técnica, sobre entrenamiento y selección de personal, y análisis comparativos sobre contratos de servicios de exploración, perforación y explotación, y sobre legislación petrolera latinoamericana.

Las medidas adoptadas impactaron fuertemente en las empresas petroleras de la región porque consiguieron establecer criterios para la selección de las tecnologías más aptas para sus programas operativos como así también estructurar apoyos técnicos y científicos en sus centros de investigación y laboratorios, sin descuidar los aspectos referentes a la gestión y formación de recursos humanos, y al intercambio de bienes y servicios. Es decir que en esta etapa ARPEL se convirtió en un organismo impulsor y articulador de acciones inter-empresariales.

La primera etapa encuentra a la organización con un fuerte crecimiento de su presencia regional, enmarcada todavía en los objetivos de integración petrolera latinoamericana. En las décadas siguientes, su realidad se transforma radicalmente en el marco de un proceso de burocratización interna, apertura de la membrecía y desregulación del sector petrolero.

Hacia el debilitamiento: 1980-2000

Entre 1980 y 2000 ARPEL registró una serie de transformaciones con la incorporación de nuevos miembros, cambios en su organización institucional y en los temas de interés. Para explicar este proceso es necesario subdividir el período en dos etapas: la década de 1980 y la de 1990.

La década de 1980: El círculo se amplía

En 1981 los hidrocarburos participaban con dos tercios de los requerimientos energéticos de América Latina, dentro de una demanda energética que había crecido a un ritmo de 5,7% entre 1970 y 1980. La región se ubicó en el primer lugar de la estadística de descubrimientos de nuevas reservas entre 1980 y 1989 con un 34%, ubicándose por encima de las de Medio Oriente con el 27%, Europa con el 14% y otras regiones con el 25%. Al finalizar la década de 1980 América Latina se destacaba en la geografía mundial del petróleo como región exportadora neta de hidrocarburos. México y Venezuela ocupaban un lugar preeminente en la lista de países exportadores ya que concentraban más del 80% de las ventas de petróleo al exterior. También eran exportadores netos Ecuador, Colombia, Trinidad y Tobago y, desde 1988, con mayor proporción de venta de derivados, la Argentina. Durante gran parte de esa década Venezuela y Ecuador destinaron la cuarta parte de sus exportaciones de petróleo a los países de la región, en tanto que México tenía una fuerte participación en el mercado norteamericano. Chile, Para-

guay y Uruguay eran importadores de hidrocarburos, al tiempo que Brasil, si bien importaba grandes volúmenes de crudo, había conquistado en la década de 1980 segmentos importantes de mercados para la exportación de derivados.²⁵

A pesar de estos buenos indicadores del sector petrolero, el impacto de la segunda crisis del petróleo de 1979 y la coyuntura económica global de la década de 1980 repercutieron negativamente en las economías de la región. Acorde con las nuevas políticas neoliberales que comenzaron a implementarse a nivel mundial, se realizaron ajustes estructurales y se desarrollaron procesos de apertura e integración. ARPEL no fue ajena a ello y para adaptarse a los nuevos tiempos, junto con la reforma de su Estatuto, también avanzó aún más con su proceso de integración con organismos intrarregionales y con organizaciones internacionales y multilaterales buscando asumir un nuevo rol en el área. Asimismo impulsó el tratamiento e incorporación de nuevas temáticas en los sectores de investigación y desarrollo.

Durante esta década, a la Asamblea -órgano máximo de la Asociación-, la Secretaría General y las Reuniones de Coordinadores (RANCO), se sumaron desde 1988 las Reuniones de Alto Nivel Gerencial (RANGE) y las Reuniones de Presidentes con el objeto de fortalecer los procesos de gestión técnica y lograr una mayor agilidad y capacidad de resolución. De este modo ARPEL continuó complejizando su estructura institucional aunque su objetivo fuera lograr una mayor eficiencia. Las RANGES estaban integradas por los más altos responsables de las diversas áreas del quehacer petrolero que debían orientar y apoyar a la Secretaría General en el desarrollo de los grandes proyectos de integración aprobados por las Asambleas. Desde 1989 se crearon Comités para el estudio de temas específicos y, en ese contexto, se constituyó el Comité de Dirigentes de Centros de Investigación y Desarrollo, y el Comité de Gerentes de Medio Ambiente. Las Reuniones de Presidentes se iniciaron a partir de 1989 y eran encuentros informales que se celebraban entre una y otra Asamblea para promover un mayor acercamiento entre las máximas jerarquías de las empresas miembro. Allí se debatían temas y asuntos de interés para la integración bilateral o multilateral.

En 1984 la Asamblea encomendó a la Secretaría General encaminar gestiones con instituciones internacionales como: ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), BID (Banco Interamericano de Desarrollo), BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y SELA (Sistema Económico Latinoamericano), para lograr que ARPEL fuera reconocida como organismo consultor o asesor en materia de hidrocarburos, tal y como ya había ocurrido con la ONU.

En cuanto a las empresas petroleras de la región también fue ampliando su número progresivamente. En 1982 se incorporó a la empresa Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en 1984 la Refinadora

²⁵ ARPEL (2005), pp. 23-24.

Costarricense de Petróleo (RECOPE); en 1985 lo hicieron Petroleum Corporation of Jamaica (PCJ) y la State Oil Company Suriname (STAATSOLIE) de Surinam; en 1987 PETRO-CANADA; y en 1988 TRINTOC de Trinidad y Tobago -hoy PETROTRIN-.

Asimismo se amplió notablemente la cantidad de Observadores. Entre ellos se encontraban: a) organizaciones para la integración regional: OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) y CINTERFOR (Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional)-; b) empresas estatales extrarregionales: Ente Nazionale Idrocarburi (ENI) de Italia, REPSOL de España, STATOIL de Noruega, Japan National Oil Company (JNOC) de Japón, Gaz de France y Société National Elf Aquitaine de Francia, Sociedad Nacional de Petróleos de Angola (SONANGOL) de Angola-; c) organismos gubernamentales responsables del sector hidrocarburífero de varios países latinoamericanos de Cuba, Guatemala, Honduras Nicaragua, Panamá y Republica Dominicana-; y d) entidades vinculadas con la industria del sector: Instituto Argentino de Petróleo (IAP), Instituto Brasileiro de Petróleo (IBP), Instituto Francés del Petróleo (IFP), Instituto Nacional de Hidrocarburos de España (INH). Con algunos de ellos estableció acuerdos de colaboración y cooperación en materia tecnológica y de capacitación.

Las transformaciones de la década 1980-1990 llevaron a ampliar los temas de análisis y se pasó a estudiar la rentabilidad de las empresas petroleras estatales y el ahorro de energía para alcanzar una mayor eficiencia energética en la región, junto con las políticas de fijación de precios, de financiamiento y de planificación. Asimismo, comenzaron a tratarse temas de legislación y contratación petrolera con el objeto de facilitar el proceso inversor en la región. Es decir, la organización se mostró particularmente sensible a los primeros aires desreguladores tributarios del Consenso de Washington.

Por otra parte, se acordó en la Asamblea Extraordinaria celebrada en Buenos Aires en 1989 modificar su marco estatutario y estructurar un nuevo organigrama de trabajo que fijó su línea de acción en el tratamiento de los siguientes aspectos: 1) comercialización de petróleo y derivados; 2) materiales, bienes y servicios de la industria del petróleo en América Latina; 3) protección del medio ambiente y planes de emergencias; 4) mercado del gas natural regional; y 5) situación de las empresas petroleras latinoamericanas en el contexto mundial.

Vinculado con la comercialización y el transporte de hidrocarburos y sus derivados en América Latina, se desarrolló un proyecto que buscaba identificar las áreas pasibles de complementación entre las empresas miembro. Este proyecto integraba toda la información petrolera del área en materia de reservas, producción, importación, exportación, almacenamiento, transporte y consumo con el fin de contribuir al fortalecimiento del abastecimiento intrarregional y desarrollar nuevos mecanismos de financiación y de pago. Tampoco se descuidó el área de exploración y en 1987 se decidió realizar una evaluación de las cuencas sedimentarias de las áreas Subandinas. El programa comenzó en 1988 y fue

financiado por PETRO-CANADA International Assistance Corporation (PCIAC) con el aporte técnico del Banco Mundial. Este proyecto corporativo, que fue uno de los más importantes encarados en la región, propuso una revisión general de los datos e interpretaciones geológicas y geofísicas aportados por las empresas participantes: ECOPETROL, PETROECUADOR, PETROPERU, PETROPAR, YPFB e YPF. El programa permitió obtener una visión global sobre esas cuencas que habilitaba la elaboración de proyectos conjuntos de exploración. Debemos anotar que el financiamiento por parte del gobierno canadiense muestra a las claras que ARPEL se estaba debilitando, preanunciando prácticas que se repetirán -y se ampliarán- en la última década del siglo XX.

Sensible a los requerimientos de la industria, se potenció el tratamiento del tema de equipos y materiales y, en ese contexto, se publicó el *Tercer Catálogo Petrolero Latinoamericano de Bienes y Servicios* que tuvo una importante repercusión en el sector. El tema de la preservación del medio ambiente -que ya era prioritario en las petroleras internacionales desde comienzos de la década de 1980-, llevó a las empresas estatales latinoamericanas a desarrollar recién en la segunda parte de esa década sus propios programas ambientales y a crear áreas específicamente destinadas a administrar acciones de protección medioambiental. En función de esta nueva realidad regional, ARPEL acordó incluir esa variable en sus programas de gestión a partir de 1989. Además, apuntó a desarrollar la integración en el sector del gas natural para facilitar su llegada al consumidor final y promovió estudios sobre eficiencia energética focalizados en el ahorro de energía.

ARPEL continuó desarrollando el área de Investigación y Desarrollo. En la Asamblea Ordinaria de 1989 realizada en Kingston, Jamaica, se acordó la creación del Comité de Directores de Centros de Investigación y Desarrollo (CODICID) que propició el relevamiento de las tecnologías disponibles por entonces para que las empresas, por medio de convenios bilaterales, tuvieran acceso a ellas. También continuaron con la organización de las RANes, que para 1989 sumaban un total de cuarenta y dos en las que participaron 2.857 expertos y se elaboraron 931 trabajos originales sobre cuestiones técnicas.²⁶ Paralelamente, ARPEL auspició importantes encuentros como los Congresos Latinoamericanos de Perforación (COLAPER), los Congresos sobre Hidrocarburos y las Exposiciones de Bienes y Servicios Producidos en Latinoamérica para la Industria (CONEXPO), entre otros.

Como parte de su política comunicacional, ARPEL continuó con la publicación de boletines técnicos que recogían los trabajos de los expertos asistentes a las RANes y se editaban informativos mensuales como ARPEL Hoy. En 1985 se instaló en el proceso de gestión de ARPEL el tema de la informática y, en ese marco, se creó un Centro de Información y un Banco de Datos, que en 1988 se sustituyó por un Sistema de Información.

²⁶ ARPEL (2005), p. 27.

Hacia fines de la década de 1980 la estructura funcional de ARPEL se había burocratizado, tornan- do a la organización poco operativa. Esa circunstancia, sumada a la incorporación de múltiples institu- ciones extrarregionales, dificultó la concreción de sus objetivos iniciales. Los integrantes de ARPEL, se encontraban cada vez más lejos de ser una comunidad epistémica transformadora.

La década de 1990: la esterilización neoliberal

El panorama del sector petrolero latinoamericano hacia 1999 mostraba que Venezuela y México eran los dos países con mayores reservas y producción, el primero contaba con el 54% de las reservas y el 31% de la producción y le seguía México con el 34% de reservas y el 32,5% de la producción. Brasil encabezaba el grupo de los medianos productores con el 5% de las reservas y el 12,3% de la produc- ción, frente a Argentina y Colombia que tenían cada uno el 2% de las reservas y producían alrededor del 9% del total regional. La producción de crudo de Ecuador era del 4,5%, la de Perú 1,2%, Bolivia 0,2% y Chile 0,02%, todos ellos apenas acumulaban el 0,4% de las reservas regionales.²⁷

Inmersa en el proceso de globalización, que se generalizó desde la década de 1990, América Lati- na experimentó importantes reformas que conllevaron la ejecución de medidas como la reforma del Estado -que significó la aplicación de desregulaciones y privatizaciones-, o relacionadas con el libre flujo de capitales -que implicó la llegada de capitales extranjeros sin restricciones de ningún tipo-. Estas fueron algunas de las disposiciones que, entre otras muchas, repercutieron fuertemente en el sector de los hidrocarburos donde en varios países de la región se produjeron procesos de privatizaciones, siendo el caso más paradigmático el de YPF en Argentina.

ARPEL no fue ajena a este proceso y conforme a los nuevos tiempos dispuso un replanteo

“que se asentaban sobre los siguientes ejes temáticos: adecuación de estatutos para la inclusión de todos los actores; desarrollo de temas y proyectos conjuntos que se ajustaran a la nueva realidad e inter- és de la industria de la región; incremento del relacionamiento con instituciones internacionales para el manejo de esos temas; reestructura de la Secretaría General con el fin de dotarla de recursos que le permitieran trabajar en ese nuevo contexto. De esta manera, se marcó la necesidad de desarrollar un nuevo Plan Estratégico para la Asociación”.²⁸

Así, la institución comenzó un proceso de revisión de su Estatuto para adaptarlo al nuevo escena- rio que se gestaba en la región, lo que se tradujo en un cambio de su estructura organizativa.

En 1990 se llevó adelante una primera reforma de su Estatuto que disponía en su artículo 6º: “... reconócese como integrantes de la Región latinoamericana a los países soberanos e independientes si-

²⁷ Fontaine (2003), p. 3.

²⁸ ARPEL (2005), p. 34.

tuados desde México, inclusive, hasta el sur del Continente, incluyendo el Caribe”²⁹. También se modificó la clasificación de los miembros: a) Activos, con voz y voto y b) Afiliados, con voz pero sin voto, eliminándose la categoría de Miembros Fundadores. En el primer grupo se incluía, además de las empresas petroleras fundadoras, a las que hubieran sido aceptadas por la Asamblea. Fue dentro del segundo grupo donde se registró la reforma más importante al establecer que: “Son Miembros Afiliados las Empresas Petroleras Estatales extrarregionales pero pertenecientes a países del Continente Americano, que sean aceptadas por la Asamblea”.³⁰ Este cambio en la membresía se vio también reflejado en los idiomas oficiales utilizados: al español y portugués empleados desde 1965, se sumó el inglés. Se abandonaba definitivamente el ámbito latinoamericano y en pocos años se desmantelaría la impronta estatal.

Asimismo se dispuso su reorganización institucional al determinar que eran órganos de ARPEL: la Asamblea, la Secretaría General y la Coordinación, que conservaba las mismas atribuciones que las Reuniones de Coordinadores (RANCO) creadas en 1971.

Una de las primeras disposiciones, que desembocó en la gran transformación de ARPEL de la década de 1990, fue durante la XXVII Asamblea Ordinaria realizada en 1992 en San José de Costa Rica. Allí se encargó a la Secretaría General analizar alternativas que compatibilizaran las acciones de ARPEL con las nuevas condiciones de la industria. Para ello se aprobó un régimen especial que establecía que los miembros Activos que se privatizaban, y consecuentemente perdían el control estatal, no alteraban su status hasta que la próxima Asamblea resolviera el tema estatutario. Según el testimonio de la misma ARPEL esta medida se tomó “debido a la condición que exhibía en esos momentos YPF, empresa fundadora de ARPEL”.³¹ Esta afirmación se correspondería con el testimonio de Daniel Montamat, ex presidente de YPF, en una conversación que tuvo con el entonces presidente de empresa petrolera, José Estenssoro, cuando se enteró que YPF se iba a retirar de ARPEL:

“Le dije entonces que me parecía un error porque, entre otras cosas, YPF abandonaba un escenario que la misma empresa había construido y donde, tal como lo había hecho desde su fundación como primera petrolera estatal latinoamericana, podía abrir nuevas perspectivas a las otras compañías para que intentaran por lo menos programas de apertura a la iniciativa privada que pudieran contribuir al crecimiento de la industria (...) Yo le decía que YPF debía seguir en ARPEL y exhibirse como ejemplo de programas de transformación (...) Me llamó y me dijo: YPF no se va de ARPEL. Pero a condición de que vos, como ex presidente de la YPF estatal asumas la representación de esta YPF que ahora estamos cambiando y convenzas a esta gente de que tienen que cambiarle el nombre a la organización. (...) Asumí el desafío. ARPEL comenzó a llamarse Acción Recíproca Petrolera Empresaria Latinoamericana. Y después hasta cambió sus objetivos. Hoy la integran petroleras estatales y privadas de todo el continente”.³²

²⁹ ARPEL (1990), p.182.

³⁰ ARPEL (1990), p.182.

³¹ ARPEL (2005), p. 32.

³² Ferrari (2003), p. 283.

En este sentido, en mayo de 1993, durante la XXVIII Asamblea Ordinaria celebrada en Asunción, se aprobó la reestructuración de ARPEL y la reforma de su Estatuto. Se establecieron tres categorías de miembros que posibilitaron contemplar la situación de YPF, que había sido privatizada, y de REPSOL, que había ingresado como miembro afiliado en octubre de 1992. Asimismo, se incorporaron las empresas privadas latinoamericanas como miembros afiliados y las empresas petroleras estatales extrarregionales como miembros asociados, las cuales habían actuado hasta ese momento en calidad de Observadores. A su vez, como ya lo mencionamos, en el nombre de la Asociación se sustituyó la palabra “Estatal” por “Empresarial” y de esta manera la sigla ARPEL pasó a ser “Asistencia Recíproca Petrolera Empresarial Latinoamericana”.

La inclusión de nuevos actores en la Asociación se completó primero en 1995 y luego en 1998. En la XXX Asamblea Ordinaria reunida en La Habana en mayo de 1995, se aprobó un nuevo cambio del Estatuto y se recomendó a la Secretaría General la realización de un Plan Estratégico, que fue presentado y aprobado en la VII Asamblea Extraordinaria y VII Reunión de Presidentes, realizada en octubre de ese año en Santa Cruz de la Sierra. Se estableció ampliar la categoría de miembros asociados al permitirse el ingreso de empresas petroleras privadas extrarregionales que tuvieran inversiones petroleras directas en la región y se acordó la participación de Empresas no Miembros de ARPEL en los Comités. La nueva visión de la Asociación quedó ratificada de la siguiente manera:

“ARPEL como Asociación de empresas petroleras y gasíferas en un entorno de cambio y competitividad crecientes, proyecta constituirse en un centro interactivo que colabore en el desarrollo de la industria petrolera latinoamericana a través de la interacción, trabajo conjunto, participación y apoyo de todas las Empresas Miembro que operen en la región, cualquiera sea la propiedad de su capital o su nacionalidad. (...) Fomentar la cooperación entre las Empresas Miembro para favorecer: la integración regional, el desarrollo empresario, el incremento de la eficiencia de su gestión, la protección del medio ambiente, el progreso de la industria petrolera latinoamericana, la expansión de los negocios, el ingreso de capitales a la región”.³³

Este plan constituía un instrumento para efectivizar y profundizar el cambio que se venía dando en la Asociación. Transmitía la visión de una organización más orientada a los negocios y a la promoción petrolera de la región a través de la interacción con empresas que operaran en el área, sin importar el origen de su capital. Los objetivos de 1965 eran reemplazados en pos de rendir tributo al mercado y a la globalización.

El siguiente paso fue la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea Extraordinaria efectuada en mayo de 1998. En su nuevo Estatuto se disponía un nuevo cambio del nombre de ARPEL, que pasó a ser el de “Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe”. Conjuntamente con la nueva denominación se replanteó el de la membresía, definiéndose solo dos ca-

³³ ARPEL (2005), p. 35.

tegorías de socios: a) activos y b) institucionales. En el primer grupo se incluyeron a las empresas que desarrollaban actividades en el sector del petróleo y del gas en América Latina y el Caribe, sin importar su origen o quién detentaba su propiedad; en tanto que se incorporaron como socios institucionales a aquellas instituciones u organizaciones nacionales, regionales o mundiales que se ocupaban de la industria de petróleo y gas natural. Este cambio estatutario también generó una nueva estructura en la Asociación ya que se eliminaron las Asambleas Ordinarias, el cargo de subsecretario, las Reuniones de Coordinadores (RANCO) y Reuniones de Presidentes.

La nueva autoridad máxima fue la Asamblea Anual de Representantes que estaba constituida por los representantes de las empresas miembro, la primera Asamblea Anual de Representantes tuvo lugar en octubre de 1998 en Río de Janeiro. Además ARPEL operaba con un Directorio que estaba compuesto por cinco empresas “que debían reflejar una adecuada representatividad de la membresía”; sus funciones eran abordar el manejo estratégico de la Asociación y los planes de trabajo a ser presentados ante la Asamblea. La primera reunión del Directorio tuvo lugar en diciembre de 1998 en Caracas. Por otra parte, se creó una Comisión Fiscal para que examinara los estados financieros de la Asociación y la Secretaría General se convirtió en una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un secretario ejecutivo que era seleccionado por una consultora entre profesionales considerados competentes para el cargo. Asimismo, y con el fin de lograr la profesionalización de sus empleados, se redujo de dieciocho a diez el número de funcionarios y se procedió a la redistribución de tareas y a la implementación de polivalencias. La nueva estructura de ARPEL incluyó asimismo Comités Especializados que debían ser aprobados por la Asamblea y estaban integrados por delegados de las empresas Miembro expertos en cada tema. Acompañando las transformaciones de la década de 1990 se acrecentó la red de relaciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales intra y extrarregionales. Entre 1995 y 1999 se ampliaron al MERCOSUR (Mercado Común del Sur), CAN (Comunidad Andina de Naciones), CAF (Corporación Andina de Fomento), OGP (Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas), CIER (Comisión de Integración Energética Regional), AIE (Agencia Internacional de Energía), API (American Petroleum Institute), UE (Unión Europea) y EUROPIA (Asociación de la Industria Petrolera Europea). Asimismo fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) dentro de la categoría de Organismo No Gubernamental, agregándola así a la que ya tenía en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) desde 1979.

El proceso de inclusión de nuevos miembros continuó y se fortaleció aún más. En 1991 se incorporaron como miembros Afiliados las empresas CUPET y PETRONIC. Al año siguiente, luego de una Asamblea Extraordinaria cumplida en Madrid, se sumó REPSOL como Afiliado (en ese momento la mayoría del capital accionario de la empresa pertenecía al Estado español) y posteriormente, en 1996, fue aceptado como miembro activo de ARPEL. A raíz de la reforma del Estatuto de 1993, ingresaron un año

después, también como miembros Afiliados, las compañías extrarregionales estatales que desarrollaban actividades en la región: Elf Aquitaine, Gaz de France y STATOIL -que detentaban la calidad de Observadores desde hacía varios años- y la Chinese Petroleum Corporation (CPC). Por su parte, la nueva modificación del Estatuto aprobada en 1995 habilitó el ingreso de compañías privadas con inversiones petroleras directas en la región; así ingresaron como miembros Afiliados en 1996 la empresa TOTAL y en 1997 las empresas TEXACO, AMOCO y COASTAL. En 1998, luego de la siguiente reforma estatutaria, todas las empresas de perfil regional y extrarregionales con actividades en la región, más allá de la propiedad de su capital, se convirtieron en Socios Activos con igual voz y voto. También se incorporaron como Socios Institucionales: el Instituto Francés de Petróleo (IFP) en 1998 y al siguiente año el Instituto Brasileño de Petróleo (IBP) y el Instituto Argentino de Petróleo y Gas (IAPG), que habían sido Observadores por más de quince años.

El efecto de la última reforma del Estatuto de 1998 implicó que así como se acrecentó la incorporación de nuevos miembros, al mismo tiempo determinó que otros se dieran de baja ya sea porque dejaron de tener actividades en la región o porque desaparecieron como resultado de las privatizaciones. Entre ellos encontramos a: Gas del Estado en 1994, PETRONIC en 1996, PETRO-CANADA y Chinese Petroleum Corporation (CPC) en 1997, y Coastal Cupet y Gaz de France en 2000. En otros casos lo que ocurrió fue que formaron parte de fusiones en las que la nueva corporación pasó a formar parte de la Asociación. Por ejemplo, en 2000 la empresa YPF fue adquirida por REPSOL y el nuevo miembro se convirtió en REPSOL YPF. Idéntica situación acaeció con TEXACO, que primero pasó a ser Chevron Texaco y luego Chevron. Lo mismo ocurrió con AMOCO que fue comprada por BP y se convirtió en BP AMOCO y luego BP.

Cuadro 1: Ingresos y egresos de empresas e instituciones a ARPEL (1965-2000).

Año	Ingresos	Egresos
1965	ANCAP - CVP (PDVSA) - ECOPETROL - ENAP - EFP (PETROPERU) - PETROBRAS - YPF - YPFB	
1971	PETROECUADOR	
1975	GAS DEL ESTADO	
1976	PEMEX	
1978	IMP	
1982	PETROPAR	
1984	RECOPE	
1985	PETROLEUM CORPORATION OF JAMAICA (PCJ) - STAATSOLIE	
1987	PETRO-CANADA	
1988	TRINTOC (PETROTRIN)	
1991	CUPET - PETRONIC	
1992	REPSOL (REPSOL YPF)	
1994	ELF AQUITAINE - GAZ DE FRANCE - STATOIL - CHINESE PETROLEUM CORPORATION (CPC)	GAS DEL ESTADO
1996	TOTAL	PETRONIC
1997	TEXACO (CHEVRON TEXACO / CHEVRON) - AMOCO (BP AMOCO / BP) - COASTAL (COASTAL CUPET)	PETRO-CANADA - CHINESE PETROLEUM CORPORATION (CPC)
1998	IFP	
1999	IAPG - IBP	
2000		YPF - ELF AQUITAINE - GAZ DE FRANCE

Fuente: ARPEL (2005), p. 54.

Al examinar los temas de interés de ARPEL durante este período, se observan dos etapas claramente diferenciadas: 1990-1994 y 1995-2000. En la primera adquirieron mayor relevancia el tratamiento del tema ambiental, la complementación regional, el gas natural, los materiales y equipos, y el posicionamiento de la industria en el contexto internacional. De todos ellos, el primero fue el que tuvo mayor peso. Al respecto, en 1990 se realizó en la ciudad de México la Primera Reunión de Alto Nivel Gerencial sobre Protección Ambiental que aprobó un informe técnico sobre la convergencia de esfuerzos en materia de prevención y restauración del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente. Con ese objetivo se plantearon los siguientes puntos: reutilización de aguas residuales, mejora en la eficiencia de los procesos industriales, producción de combustibles de calidad ecológica internacional, establecimiento de metodologías y dispositivos encaminados a minimizar las emisiones a la atmósfera, desarrollo e implementación de planes de contingencias, estudio de los ecosistemas y el efecto de los contaminantes sobre los mismos. Al los que se sumaron los de cooperación entre los países miembros de ARPEL para la atención de contingencias por el derrame de hidrocarburos, seguridad ambiental, y la elaboración de estándares comunes en materia ambiental. También en 1990 se iniciaron contactos con el Pro-

grama de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y se desarrollaron seminarios coauspiciados por ARPEL relativos a la contaminación en el transporte acuático de crudo y derivados con la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) y la Organización Marítima Internacional (OMI). La promoción de la conciencia ambiental pasó a tener aún mayor relevancia desde 1991 cuando la Asamblea reunida en Vancouver (Canadá) encomendó al Comité de Ambiente la elaboración del Código de Prácticas de Protección Ambiental. En el encuentro se autorizó a la Secretaría General a suscribir un convenio con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Ambiental (CIDA) para el financiamiento de proyectos ambientales, mediante el desarrollo de guías, asistencias técnicas directas, planes de respuesta a emergencias y proyectos pilotos. En la Asamblea Ordinaria de 1992 organizada en San José de Costa Rica se aprobó la Declaratoria de Principios Ambientales del Sector Petrolero Estatal Latinoamericano, elaborada por el Comité Ambiental, que pasó a denominarse Declaratoria de San José. En esta misma Asamblea se aprobó la afiliación de ARPEL a la Asociación de la Industria Petrolera Internacional para la Conservación Ambiental (IPIECA). Nuevamente la presencia del actor extrarregional determinó una reorientación de los objetivos de ARPEL, más en consonancia con la preocupación de las grandes compañías transnacionales que enfrentaban las consecuencias económicas de su labor contaminante y no el de los genuinos intereses de las empresas estatales.

En cuanto a la complementación regional se activaron proyectos como el de las Cuencas Subandinas: en 1992 se completó y comenzó a comercializarse el Estudio de Cuencas Subandinas de América del Sur que constituyó un trabajo único sobre la geología y el potencial de hidrocarburos de veintidós cuencas subandinas de Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay. En el área del gas natural se comenzó a interactuar con el Banco Mundial en materia de desarrollo de seminarios y participación de estudios conjuntos. Vinculado al tema de materiales y equipos, en mayo de 1993 se desarrolló un Catálogo con las tecnologías disponibles en los cinco principales Centros de Investigación de la región con el fin de intercambiar experiencias y desarrollar proyectos de investigación conjuntos. Paralelamente, se continuaron desarrollando las RANES sobre crudos pesados, planificación corporativa, comercialización interna, seguridad e higiene industrial y auditoría, entre otros, que elaboraron informes, guías, bases de datos, cursos de capacitación, seminarios, congresos y exhibiciones.

Acompañando las reformas implementadas por ARPEL en 1995, el nuevo Plan determinaba cuatro áreas de trabajo: 1) Cooperación; 2) Ambiente, Salud y Seguridad; 3) Integración y Oportunidades de Negocios; y 4) Desregulación y Legislación Petrolera, para las cuales se crearon Comités con delegados de las empresas miembro expertos en cada tema. El Comité de Ambiente, que incluyó entre sus actividades temas como emisiones atmosféricas, auditorías ambientales, costos ambientales, planificación de contingencias ante derrames de hidrocarburos, eficiencia energética, seguridad industrial y manejo de riesgos; a partir de 1996 pasó a ser Comité de Ambiente, Salud y Seguridad. En el área de la

Integración Regional y Oportunidades de Negocios se analizó la temática relativa a la integración de mercados del gas natural, oportunidades de inversión, combustibles y la armonización de su calidad y desarrollo del sector de la refinación en la región. Se crearon, además, bases de datos con información regional económica, reservas, producción, importación y exportación de crudo (y derivados) y gas natural, precios, especificaciones de productos, refinerías de la región, estaciones de servicios, oleoductos, gasoductos y empresas petroleras que operaban en la región. En el área de Legislación y Desregulación se trató el proceso regulador de la región y se crearon bases de datos con información sobre organismos y marcos reguladores del petróleo y el gas natural. Hacia el año 2000 se agregaron a la agenda de trabajo temas socio-ambientales y sociales como la relación con los pueblos indígenas, análisis de género y responsabilidad social corporativa.

A manera de recapitulación debemos subrayar que en el período 1990-1994 se buscaba promover la industria latinoamericana, la integración regional, mejorar la eficiencia y crear conciencia ambiental. Entre 1995-1999 cobraron fuerza los temas económicos, ambientales y sociales, junto con la mejora en la eficiencia de la gestión, la expansión de los negocios y la interacción interna pero sobre todo externa, es decir en la integración regional y extrarregional acorde al auge de la inversión privada en la región.

Conclusiones

La comunidad epistémica se define por ser una red de prestigiosos profesionales con reconocida experiencia en un área, que inciden y promueven la toma de decisiones políticas. En este sentido, en torno a ARPEL se nuclearon especialistas con prestigio y experiencia en el sector de los hidrocarburos que tuvieron un importante papel en la configuración de la idea de unidad e integración del sector petrolero en América Latina. Como comunidad epistémica ARPEL facilitó la difusión de sus valores y expectativas para conformar una asociación de asistencia recíproca que defendiera y fomentara los intereses petroleros regionales, y que alcanzara el desarrollo de la industria del sector por medio de acciones estratégicas comunes. Así, a partir de la iniciativa de varias empresas estatales petroleras, se constituyó como una nueva institución que, a través de su propuesta, dio cuenta del nuevo orden regional latinoamericano que se estaba gestando desde comienzos de la década de 1960, cuyo corolario fue la creación de ARPEL en 1965.

La existencia de la comunidad epistémica en la integración regional es una condición necesaria aunque no suficiente para ésta se concrete. La labor de ARPEL comenzó con mucha fuerza y, a través de sus prácticas e instituciones, contribuyó a coordinar y estructurar actividades comunes entre las empresas petroleras estatales para que sus objetivos se plasmaran efectivamente en la realidad regional. Sin

embargo, en el largo plazo las transformaciones de ARPEL, y sobre todo las de la década de 1990, implicaron que se fueran desdibujando paulatinamente su actuación en la región y los objetivos para los que había sido creada. Los motivos fueron diversos.

En primer lugar existieron condiciones estructurales. En América Latina, algunos países eran grandes productores de petróleo y disponían de saldos exportables -como Venezuela, México o Ecuador- en tanto que otros eran importadores netos -como Uruguay, Chile y Paraguay-. Sin embargo, cuestiones de mercado y precio interferían en la concreción de las transferencias comerciales en la región, a pesar de que éste fue uno de los objetivos iniciales fijados en el momento de su creación en 1965. Para Uruguay era más barato comprar el petróleo en Arabia Saudita (a pesar de la distancia) y para Venezuela, más rentable venderlo en los Estados Unidos.

Luego, la implementación de políticas neoliberales -que se profundizó en la década de 1990- marcaron una nueva coyuntura económica que facilitó el ingreso de inversiones extranjeras en el sector petrolero, principalmente de capitales privados y extrarregionales. Esto impactó notablemente en el sector de los hidrocarburos y provocó un fuerte reacomodamiento empresarial porque, si bien algunas compañías continuaron siendo estatales y otras tantas fueron privatizadas -como en el caso de YPF de Argentina-, la presencia de multinacionales se reforzó en la región.

Otro de los motivos por los que ARPEL no pudo constituirse como una comunidad epistémica se debió a que los funcionarios involucrados rotaban permanentemente. Por tratarse de empresas estatales eran los gobiernos los que designaban a sus miembros, de modo tal que, aunque los países tuvieran regímenes similares, el cambio de las autoridades gubernamentales implicaba la renovación de los funcionarios de alta jerarquía en dichas empresas y, en consecuencia, en ARPEL. Es decir que esta última, como comunidad epistémica, aunque sea indirectamente, no pudo sustraerse a la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales y evolucionar independientemente.

Asimismo, la institucionalización de la comunidad epistémica se produce por medio de la socialización que resulta importante para coordinar políticas regionales comunes. En el caso de ARPEL la ampliación constante del número de sus miembros significó la introducción de numerosas reformas. Entre ellas se encuentran no solo el cambio de su denominación sino, además, el de sus estatutos y estructura institucional, que en la década de 1990 adquirió las características de una organización empresarial más orientada a los negocios. Tanto en el plano institucional como científico-tecnológico su organigrama llegó a ser tan complejo que genera dudas en cuanto a la superposición de tareas y la efectividad en la implementación de las disposiciones acordadas tanto en el seno mismo de ARPEL como así también en cuanto a su relación con otros organismos internacionales. Un claro ejemplo al respecto es el caso de OLADE. Ambas instituciones tenían como meta la integración latinoamericana, para OLADE la del sector energético en general y para ARPEL solo el de los hidrocarburos. A pesar de la manifiesta voluntad de

cooperación expresada siempre por ARPEL, ésta reclamó en forma reiterada a la OLADE que los aspectos vinculados al petróleo y al gas estuvieran exclusivamente a su cargo, evitando así superposiciones innecesarias de funciones. Es decir que en la práctica la coordinación efectiva de políticas comunes para América Latina estuvo ausente más allá de la constante enunciación de expresiones de buenos deseos al respecto.

La ampliación de la estructura política y burocrática de la comunidad epistémica en el plano internacional implica que se puedan incorporar ideas adicionales al núcleo inicial de creencias de esa comunidad. En el caso de ARPEL, a los cambios ya mencionados, se sumaron los de los temas de interés. Mientras estuvo solamente integrada por empresas estatales su atención se focalizó en las operaciones petroleras de *upstream* y *downstream*, luego, como resultado de las sucesivas crisis petroleras de 1973 y 1979, incorporó los del gas, ahorro de energía, rentabilidad de las empresas, estudios de costos y políticas de fijación de precios, entre otros. A lo largo de la década de 1980 se sumaron los de legislación y contratación petrolera acompañando el proceso de apertura que se estaba gestando en la región resultado del proceso de globalización puesto en marcha. En la década de 1990, y bajo el predominio del neoliberalismo, los temas de interés viraron hacia aspectos vinculados a los negocios económicos, la eficiencia de gestión, la protección del medio ambiente y planes de emergencias ante posibles contingencias. Los temas ya no pertenecían a las preocupaciones de las corporaciones estatales y las prioridades eran las del mercado: las grandes empresas privadas fueron las que fijaron la agenda.

En definitiva, por lo arriba expuesto, podemos concluir que la conformación de una comunidad epistémica en el marco de ARPEL resultó un fracaso. Distintos factores contribuyeron a ello acompañando su devenir histórico, entre ellos: la inestabilidad de sus funcionarios dependientes del gobierno de turno, la excesiva burocratización y superposición de funciones tanto en lo interno como con otras instituciones regionales, la ampliación de la membrecía que comenzó en la década de 1980 y, finalmente, su vaciamiento en las postrimerías del siglo XX bajo el influjo neoliberal. Si sumamos las insuficiencias de la misma organización con las dificultades estructurales que ofrecía la región desde el punto de vista geográfico, podemos comprender por qué la integración energética latinoamericana es, todavía, una tarea inconclusa.

Bibliografía

Fuentes

ARPEL, *Actas de las Asambleas*, entre 1965 y 1980.

ARPEL, *Asamblea Ordinaria*, 1969, 1970, 1971, 1980, 1982, 1983, 1990, 1991, 1992.

ARPEL, *Reuniones de Expertos (RANE)*, 1969, 1970, 1972, 1973, 1975, 1977, 1978, 1979, 1984, 1989.

ARPEL, *1º Congreso Latinoamericano de Hidrocarburos*, Buenos Aires, 1986.

ARPEL, *Guía Ambiental*, Montevideo, 1998.

Bibliografía

📖 Adler, Emanuel (2002); “O constructivismo no estudo das relacoes internacionais”, *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, nro. 47.

📖 Adler, Emanuel y Hass, Peter (2009); “Conclusión: Las comunidades epistémicas, el orden mundial y la creación de un programa de investigación reflectivo”, *Relaciones Internacionales*, num. 12, octubre de 2009, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)-Universidad Autónoma de Madrid, España (UNAM).

📖 ARPEL (2005); *ARPEL, 40 años de integración y transformaciones*, Montevideo.

📖 ARPEL (1990); *ARPEL Libro de Plata*, Montevideo.

📖 Deutsch, Karl W. (1966); *Nationalism and Social Communication*, Massachusets, MIT Press.

📖 Ferrari, Juan (2003); *Los trabajos y los días de Pepe Estenssoro*, Buenos Aires, Talleres Trama.

📖 Fontaine, Guillaume (2003); “Sobre autonomía e integración. Geopolítica del petróleo en América Latina”, *Ecuador Debate*, nro. 58, mayo.

📖 Hass, Ernst (1968); *The Uniting of Europe*, Stanford, Stanford University Press.

📖 Hass, Peter (1992); “Epistemic Communities and International Policy Coordination”, *International Organization*, nro. 46.

📖 OLADE (1991); *Historia y perspectiva energética en una región*, Quito.

📖 Solberg, Carl (1982); *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé Editores.